



Nº Expediente: 2024SDA05

RESOLUCIÓN

En virtud de la propuesta formulada en el informe emitido por un técnico de la Subdirección General de Sistemas y Tecnología de IAM, suscrito el día 16 de septiembre de 2024 como motivo de la licitación del contrato específico titulado “**Suministro de derechos de uso y servicios de instalación avanzada de licencias de productos software para la plataforma de integración orientada a eventos de IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid)**”, del SDA 25/2022 para el Lote 3 “Software para la analítica de datos”, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación y, de conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y 84 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por los Estatutos de Informática del Ayuntamiento de Madrid aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 29 de junio de 2004, y sus modificaciones,

RESUELVO

Acordar la exclusión de la empresa TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. con CIF A78053147, de la licitación correspondiente al contrato específico titulado “Suministro de derechos de uso y servicios de instalación avanzada de licencias de productos software para la plataforma de integración orientada a eventos de IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid)”, en el SDA 25/2022 para el Lote 3 “Software para la analítica de datos”, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, porque la oferta presentada en fecha 5 de septiembre de 2024 por la empresa antedicha incluye los derechos de uso IBM Cloud Pak for Integration, un pack de licenciamiento que incluye IBM Event Streams e IBM Event Automation. Sobre este producto, al ser analizado dado que no es el producto solicitado, se concluye que no es equivalente y no cumple con los requisitos técnicos establecidos en la licitación.

GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

1

Información de Firmantes del Documento



JUAN CORRO BESELER - GERENTE IAM
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/09/2024 10:37:36
CSV : 1N4URDLIZKYOJVEY

